

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-147

Quito D.M., 5 de mayo de 2017

Ingeniero Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**

Sierra D.  
05/05/2017  
11:45

Presente.-

En referencia a su oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0502D-OF de 2 de mayo de 2017 y recibido el 4 de mayo de 2017, en el cual indica que las observaciones emitidas por las comisiones y fiscalización a los entregables con Sede Electrónica.

Al respecto se debe señalar que en varias ocasiones se ha cumplido con observaciones realizadas, por lo que se solicita la realización de mesas de trabajo para subsanar las observaciones que se enmarquen en el contrato y que existe un solo canal de revisión de observaciones, de estas mesas de trabajo deberán generarse los entregables aprobados por el Registro.

Por la atención brindada le expreso mi agradecimiento.

**Atentamente,**



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**